

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL LOTE 1 (LOTE 2025 1176) "CALIBRACIÓN ACREDITADA EQUIPOS ANEMÓMETROS, MULTÍMETROS Y CAUDAL" DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 134566 "SERVICIO CALIBRACION ACREDITADA DE EQUIPOS DEL LABORATORIO ANDALUZ DE REFERENCIA DE CALIDAD DEL AIRE"; CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 34.000,00€ (IVA no incluido).

Presupuesto base de licitación para cada lote:

Descripción	Total Importe sin IVA
Lote 1-Calibración Acreditada equipos Anemómetros, Multímetros y Caudal	5.000,00 €
Lote 2- Calibración Acreditada equipos Máq. Impactos	4.000,00 €
Lote 3- Calibración Acreditada equipos Espectrofotómetros	2.000,00 €
Lote 4- Calibración Acreditada equipos Sonómetros	4.000,00 €
Lote 5- Calibración Acreditada equipos Caudalímetros de precisión.	19.000,00 €

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 25/02/2025 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 10/03/2025 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 16/04/2025.

CUARTO.- Se han presentado PARA EL LOTE 1 las ofertas que se relacionan a continuación:

- TRESICAL IBERICA DE CALIBRACION SL

- INSTRUMENTOS WIKA SAU

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, no se producen exclusiones durante las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- Con fecha 22/04/2025, se propone la adjudicación del primer clasificado de acuerdo con la oferta que se refleja a continuación:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	TRESICAL IBERICA DE CALIBRACION SL	3.715,00 €	100,00	100,00
2	INSTRUMENTOS WIKA SAU	4.036,21 €	91,35	91,35

Página 1/2

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		24/07/2025 08:13:19	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwBfl6ee94rW5535RFMFEPjb9b	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SÉPTIMO.- Habiéndosele requerido la documentación previa a la adjudicación al licitador propuesto para la adjudicación, en cumplimiento del art. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 30/06/2025 la Unidad Técnica, no recibida la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, y tras revisar el informe elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente, acuerda:

Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la empresa TRESICAL IBERICA DE CALIBRACION SL y proponer la adjudicación a la empresa que ocupa la segunda posición en la clasificación decreciente aprobada en la sesión de fecha 22/04/2025, INSTRUMENTOS WIKI SAU.

Vistas las actas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Excluir a la empresa TRESICAL IBERICA DE CALIBRACION SL del LOTE 1 del CONTR 2025 134566 por los motivos expuestos en el antecedente administrativo séptimo.

SEGUNDO.-Adjudicar el **LOTE 1 (LOTE 2025 1176) ““CALIBRACIÓN ACREDITADA EQUIPOS ANEMÓMETROS, MULTÍMETROS Y CAUDAL””** DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 134566 "SERVICIO CALIBRACION ACREDITADA DE EQUIPOS DEL LABORATORIO ANDALUZ DE REFERENCIA DE CALIDAD DEL AIRE", a la empresa **INSTRUMENTOS WIKI SAU** con un importe de **CUATRO MIL TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (4.036,21 €)** IVA no incluido, confirmando la propuesta efectuada.

Con cargo a la partida presupuestaria:

AÑO	IMPORTE con IVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
		CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO
2025	3.025,00 €	2051010005	G/44B/22709/00	01
2026	1.858,81 €	2051010005	G/44B/22709/00	01

SEGUNDO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

El plazo de ejecución será de 19 meses, dándose por iniciado tras recibir la orden de inicio de los trabajos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Página 2/2

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		24/07/2025 08:13:19	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwBfl6ee94rW5535RFMFQpJb9b	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	